



PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 2020-00145-00

M

Constancia secretarial: Al Despacho de la señora Juez, informando que la apoderada demandante informa trámite surtido a fin de dar cumplimiento al auto de fecha 17 de marzo de 2022. Para proveer lo que en derecho corresponda.

Bucaramanga, **12 de mayo de 2022.**

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

SECRETARIO

Bucaramanga, **doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)**

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y revisado el memorial aportado por la apoderada demandante, se le requiere a fin de que informe los resultados del derecho de petición presentado ante la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL el 06/04/2022, a fin de obtener el registro civil de defunción de la señora ADELINA ESCOBAR DE MARTÍNEZ VILLALBA y dar continuidad con el presente diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico N° 70 del 13 de mayo de 2022.